

SANTACRUZ TADAY CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

EN PARROQUIA DUCUR DEL CANTON CANAR A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS DEL DIA 18 DEL MES DE MARZO DEL 2011 Y PREVIA CONVOCATORIA ESCRITA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE COMPANIAS Y LOS ESTATUTOS , SE REUNE EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE SANTACRUZ TADAY CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2010- ASUNTOS VARIOS. EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR ES APROBADA EN TODA SU EXTENSION. EN EL SEGUNDO PUNTO EL GERENTE DA A CONOCER LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y EL BALANCE DE RESULTADOS DE LA COMPANIA DE LOS CUALES SE PUEDE RESALTAR COMO PUNTOS RELEVANTES: LOS SALDOS DE CAJA BANCOS QUE ASCIENDEN A MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES, LOS ACTIVOS CORRIENTES SON DEL ORDEN DE SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO DOLARES DOS CENTAVOS, LOS ACTIVOS FIJOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES SESENTA CENTAVOS, LOS PASIVOS SON SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y RES CENTAVOS, LA DEUDA ES EN SU MAYOR PARTE CON TEOJAMA QU E NOS VENDIO LA VOLQUETA, LOS INGRESOS SON DEL ORDEN DE VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CINCUENTA CENTAVOS, LOS COSTOS Y GASTOS SUMAN VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON TRECE CENTAVOS PRODUCIENDO UNA UTILIDAD NETA DE DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS, Y EL PATRIMONIO ASCIENDE A TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON ONCE CENTAVOS, PRODUCTO DEL APOORTE DEL SOCIO AMBROSIO SANTACRUZ DE 35600 COMO APOORTE A FUTURA CAPITALIZACION DOLARES DICHAS INDICACIONES SON PUESTAS A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SE SOLICITA LA APROBACION DE LOS MISMOS, LA SALA CONSIDERA EL INFORME PRESENTADO Y SIN NINGUNA OBSERVACION APRUEBA LOS BALANCES, ESTADOS DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS INDICANDO QUE DEBEN SER PRESENTADOS DE MANERA INMEDIATA A LOS ORGANISMOS PERTINENTES. EN ASUNTOS VARIOS EL GERENTE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA JUNTA PARA CONTRATAR AUN PROFESIONAL PARA LA ELABORACION DE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE NIIF, EL PLANTEAMIENTO ES APROBADO SIN NINGUNA OBSERVACION Y SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA JUNTA SIENDO LAS 20:30 HORAS

PARA CONSTANCIA FIRMA

GERENTE/SECRETARIO